

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1868

Impreso el día 29 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Actividades** en pos de la inclusión que realiza la Asociación Argentina de Tenis para Ciegos. Expresión de beneplácito. **Cresto**. (3.851-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se expresa beneplácito por las actividades de inclusión que realiza la Asociación Argentina de Tenis para Ciegos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza.

– Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades en pos de la inclusión que realiza la Asociación Argentina de Tenis para Ciegos.

Mayda Cresto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se expresa beneplácito por las actividades de inclusión que realiza la Asociación Argentina de Tenis para Ciegos, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Daniel Scioli.

* Art. 108 del Reglamento.